

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

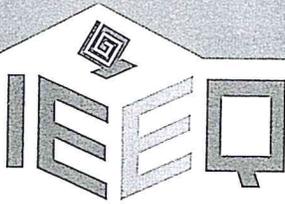
CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Minuta 2/19
SESIÓN EXTRAORDINARIA
25 de abril

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las 10:30 diez horas con treinta minutos del jueves 25 de abril de 2019, se reunieron en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito Avenida las Torres número 102, Residencial Galindas, los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, el Mtro. Luis Espíndola Morales como presidente y la Mtra. María Pérez Cepeda como secretaria; también se contó con la presencia de la Lic. Daniela Hinojosa Magaña, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, del Lic. Arturo Ruíz Sánchez, representante suplente del Partido Acción Nacional, de la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente de MORENA, también asistió el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo de este Instituto, el Lic. Oscar Hinojosa Martínez, titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, así como el Ing. Raúl Islas Matadamas, coordinador de informática y la secretaria técnica de dicha comisión, la Lic. Cristina Viridiana Álvarez González, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo a la guía

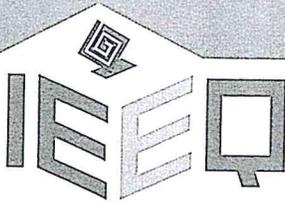


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

- para la elaboración y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo a la guía interna para el trámite de solicitudes de información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
 5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo a la implementación de un esquema estadístico de monitoreo de descargas del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. **Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.** A las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos se procedió al pase de lista de asistencia, verificándose el quórum legal e instalándose formalmente la sesión, lo anterior en términos del Reglamento Interior del Instituto.
2. **Aprobación del día propuesto.** Se aprobó por mayoría de los consejeros electorales presentes en la sesión.
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo a la guía para la elaboración y seguimiento de solicitudes de acceso a la información pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.**



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

La Secretaria de la Comisión, Mtra. María Pérez Cepeda dio lectura a los puntos resolutiveos del dictamen.

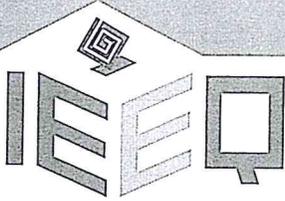
En este sentido, el Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Titular de la Unidad de Acceso a la Información realizó una breve exposición del proyecto puesto a consideración.

Por su parte, el Ing. Raúl Islas Matadamas, coordinador de informática hizo una exposición de dicho instrumento, el cual se presentó también en su versión electrónica.

En relación con lo anterior, la representación del partido político MORENA, Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, felicitó a los integrantes de la Comisión, así como al titular de la Coordinación de Informática por presentar un instrumento innovador.

Posteriormente, el Ing. Raúl Islas Matadamas señaló que en la Plataforma Nacional de Transparencia hay tutoriales y segmentos de ayuda para la elaboración de solicitudes, sin embargo, un formato concreto como la guía, no se encontró en dicha plataforma, por lo que consideró que la guía es un instrumento innovador.

Del mismo modo, la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, felicitó al presidente de la Comisión por el trabajo realizado en el instrumento y mencionó que, ese es el trabajo que se debe de realizar en las comisiones. Por lo que dijo estar a favor de estas actividades.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

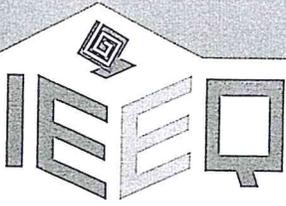
En uso de la voz, la Mtra. María Pérez Cepeda, refirió que el Instituto siempre ha dado cuenta de la transparencia con la que se conduce, ya que, destacó, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado califica al Instituto dentro de los más cumplidos.

Por otra parte, señaló que no se debe de limitar a dar cumplimiento en términos de ley, por lo que, este tipo de proyectos dan cuenta de la proactividad para no solo recibir solicitudes sino para incentivar la consulta de información de la ciudadanía.

Por su parte, el Mtro. Luis Espíndola Morales, presidente de la Comisión, enfatizó que dicho trabajo parte de un esfuerzo institucional importante por parte de las áreas de Coordinación de Informática, Comunicación Social, Unidad de Acceso a la Información y de sus compañeros consejeros, a quienes agradeció sus aportaciones.

Además, señaló que dicha guía busca tener un efecto pedagógico y pretende presentar de forma sencilla la manera de cómo solicitar información al Instituto.

Asimismo, mencionó que con el citado instrumento se trata de incentivar y difundir la información, partiendo de la premisa de que la ciudadanía sepa que puede solicitar información, qué tipo de información y contar con instrumento que los guíe para que puedan acercarse al Instituto, lo que permite que se cumpla de mejor manera el principio de máxima publicidad.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

También refirió, que el instrumento irá acompañado de un video tutorial, impactos en redes sociales, así como una campaña de capacitación en Universidades públicas y privadas, y en partidos políticos interesados, esto último, no solo con la multicitada herramienta sino además con criterios relevantes en materia de acceso a la información pública del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Finalmente, el Mtro. Luis Espíndola Morales sometió a consideración agregar en el apartado de antecedentes la participación puntual y exhaustiva de la Coordinación de Informática.

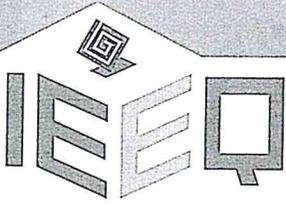
Posteriormente, se sometió a votación de forma nominal, siendo aprobado por los Consejeros presentes e integrantes de dicha Comisión.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo a la guía interna para el trámite de solicitudes de información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

La Secretaria de la Comisión, Mtra. María Pérez Cepeda dio lectura a los puntos resolutiveos del dictamen.

En este sentido, el Lic. Oscar Hinojosa Martínez, Titular de la Unidad de Acceso a la Información realizó una breve exposición del proyecto puesto a consideración.

En uso de la voz, el Mtro. Luis Espíndola Morales señaló que dicha guía busca establecer los procedimientos internos para el procesamiento de las



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

solicitudes de acceso a la información, los plazos con los que deben de contar cada área, los enlaces y responsables de las mismas, así como pasos a seguir de manera muy clara que permita efectivizar dicho procesamiento, enfatizando que se trata de un instrumento de apoyo, didáctico y comprensible.

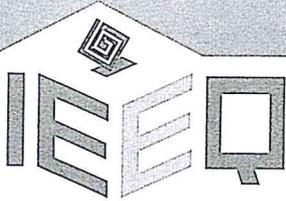
Posteriormente, el proyecto se sometió a votación de forma nominal, siendo aprobado por los Consejeros presentes e integrantes de dicha Comisión.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo a la implementación de un esquema estadístico de monitoreo de descargas del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

La Secretaria de la Comisión, Mtra. María Pérez Cepeda dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen.

En este sentido, el Ing. Raúl Islas Matadamas realizó una breve exposición del instrumento puesto a consideración.

Por su parte, el Mtro. Luis Espíndola señaló que el esquema estadístico propuesto permitirá contar con evidencia sobre cuáles son los rubros a los que la ciudadanía accede de manera más frecuente, así como de los que, por el contrario, no sean descargados. Ello con la finalidad de generar estrategias para incentivar el interés en sobre aquella información que no sea regularmente buscada por la ciudadanía.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

En uso de la voz, la Mtra. María Pérez Cepeda, preguntó sobre la periodicidad con la que será actualizada dichas estadísticas.

Al respecto, el Ing. Raúl Islas Matadamas mencionó que, la función para realizar los conteos está habilitada de manera permanente, por lo que estarán actualizados al momento que se generen los reportes.

Posteriormente, el proyecto de dictamen, se sometió a votación de forma nominal, siendo aprobado por los Consejeros presentes e integrantes de dicha Comisión.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 11:15 once horas con quince minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron los consejeros electorales presentes en la sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Mtro. Luis Espíndola Morales

Presidente

Mtra. María Pérez Cepeda

Secretaria

Lic. Cristina Viridiana Álvarez González

Secretaria Técnica

La presente minuta se firma por triplicado, constando de siete fojas útiles.
LEM/MPC/cvag.